



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

9811

Información pública cambio titularidad concesión funeraria

Exp. núm. 923/2024

Habiéndose solicitado por CMM (registro de entrada nº E-RC-2332 de 22.08.2024) el cambio de titularidad de la concesión funeraria del nicho nº 1, grupo C (ampliación de 1961), del cementerio municipal, a favor suyo, por el presente edicto se convoca a quien tenga sobre este nicho cualquier derecho para que lo manifieste en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Alaró, a fecha de la firma electrónica (4 de septiembre de 2024)

El alcalde

Llorenç Perelló Rosselló